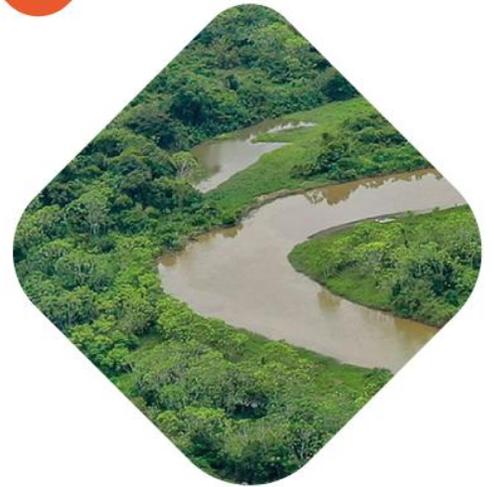




CODECHOCÓ

*Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones***

Informe de Seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **VIGENCIA 2020**





Introducción:

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas, por medio de la cual se presentaron los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 denominado “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones” correspondiente a la vigencia 2020.

El proceso de rendición de cuentas, está orientado a brindar información eficaz y respuestas claras a los grupos de interés, sobre las distintas actividades ejecutadas por la Corporación, a través de la implementación de los Planes, Programas y Proyectos propuestos en el Plan de Acción Institucional.

Su desarrollo permite la consolidación de una cultura de relación, transparencia y diálogo entre la Institución; y la población que tiene interés en conocer la gestión liderada por CODECHOCÓ, en la jurisdicción.

Evaluación de las Etapas

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, a partir del 23 de febrero de 2021 dio inicio a la etapa preparatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2020.

Esta preparación se realizó desde la Dirección y la Secretaría General de la entidad; y contó con el apoyo de la oficina de Prensa.

La fecha definida para la realización de la audiencia pública fue el 23 de abril de 2021; y con el propósito de ampliar los espacios de participación ciudadana, se llevaría a cabo de manera presencial en el municipio de Medio Baudó, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad necesarios para evitar la propagación del COVID-19.

Igualmente, se definió que este espacio de participación fuera transmitido por la red social de CODECHOCÓ (Facebook).

Etapas Preparatoria

Para la realización de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, se conformó un grupo interdisciplinario integrado por el Director General, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, el Secretario General de la Corporación y el equipo de la oficina de Prensa; quienes fueron los encargados de tener en cuenta los requerimientos técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo de la audiencia pública.

El equipo elaboró el cronograma de las actividades a realizar desde el momento de la publicación de la convocatoria, hasta la evaluación y seguimiento de la misma.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 89999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





Compromisos establecidos:

- Redacción Convocatoria y reglamento (**Secretaría General**)
- Elaboración de contenidos para redes sociales (**Oficina de Prensa**)
- Publicación de la Convocatoria en medio regional y redes sociales (**Oficina de Prensa y TIC**)
- Envío de convocatoria por correo electrónico a los grupos de interés (**Secretaría General**)
- Crear formato de encuesta virtual (**Oficina de Prensa Y TIC**)

Seguimiento a los compromisos previos a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El seguimiento a los compromisos establecidos para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, fue realizado por la oficina de Control Interno, la cual verificó el cumplimiento de las etapas de preparación del espacio de participación ciudadana.

Tras el seguimiento, se pudo evidenciar que el cronograma de actividades fue cumplido a satisfacción de la siguiente manera:

La convocatoria se publicó el día 15 de marzo de 2021, donde el Director General de CODECHOCÓ, convocó a los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías Ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en general a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS - AVANCES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 –2023** “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”.

Lugar : Palacio Municipal de Puerto Meluk – Medio Baudó.
Fecha : Abril 23 de 2021.
Hora : 9:00 am

La publicación en medio Regional fue realizada en la versión digital del Periódico Choco 7 días, acorde con los tiempos estipulados en la norma. Este medio de comunicación se caracteriza por ser el de mayor circulación en la jurisdicción del Chocó. Además, la entidad publicó la convocatoria en todos sus canales virtuales: Página web www.codehcoco.gov.co.

Adicionalmente, la corporación a través de sus redes sociales dio a conocer las fechas de realización de la audiencia pública e invitó a la comunidad en general a participar e intervenir en la audiencia de manera permanente.





A continuación, se describe el listado de las personas Inscritas:

| NOMBRE | INTERVINO |
|--|------------------|
| Camila Mosquera | NO |
| Junta De Acción Comunal Siviru Marcela Ruiz | NO |
| Jeison Córdoba Gómez | NO |
| Julio Cesar Asprilla Murillo | NO |
| Luis Fernanda Santos | NO |
| Wendy Julieth Aramburo Palacios | NO |
| Gilbert Rentería Perea | SI |

Desarrollo de la Audiencia

El viernes 23 de abril de 2021, en las instalaciones del palacio Municipal de Medio Baudó, se dio inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde CODECHOCÓ, presentó los avances del Plan de Acción Institucional, *Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones* correspondiente a la vigencia 2020.

Este espacio fue transmitido a través de la red social de Facebook con el objetivo de llegar a más público, ya que, para evitar la propagación del COVID 19, en el auditorio donde se desarrolló de manera presencial, sólo se permitió el ingreso de 25 personas.

La sesión dio inicio con el saludo a todos los asistentes, la entonación de los himnos de Colombia y Chocó.

Orden del día

- Instalación y Desarrollo de la Audiencia Pública por parte del Presidente del Consejo Directivo de Codechocó, Dr. **JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ**, Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio designación del Moderador y su Secretario.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del objeto y alcance de la Audiencia Pública.
- Lectura del Aviso de Convocatoria de la Audiencia Pública.
- Lectura del Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública.





- Presentación por parte del Dr. Arnold Alexander Rincón López, Director General de CODECHOCÓ. Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”.
- Intervenciones de las personas que por derecho propio les corresponde según lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
- Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 20 de abril de 2021 en cada una de las jurisdicciones Territoriales del Departamento del Chocó. (Tiempo tres (3) minutos por persona). (30 intervinientes inscritos).
- 9° Cierre de la Audiencia.

En cumplimiento del orden del día, el presidente del Consejo Directivo de CODECHOCÓ, el Dr. Nicolás Galarza, Viceministro de Ordenamiento Territorial, designó Secretario y Moderador de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.

La presentación del informe de gestión durante la vigencia 2020, fue realizada por el Director General de Codechocó, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, quien socializó con las comunidades presentes de manera presencial y virtual, los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023.

Resultados Transmisión en VIVO

Durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la plataforma de Facebook, tuvo una duración de dos horas y contó con 95 personas conectadas de manera permanente.

La transmisión generó 60 comentarios, fue compartida 34 veces y según las estadísticas de la plataforma, se presentaron 765 interacciones con los seguidores de la página de CODECHOCÓ.

El video logró alcanzar a 5.163 personas de Facebook y tiene una total de 1.200 reproducciones

Encuesta de Satisfacción

En la celebración de la Audiencia pública virtual, de manera presencial asistieron 25 personas y de manera virtual 96 personas para un total de 121 participantes, de los cuales el 22% evaluó el desempeño de los procesos de la audiencia pública a través del formato de encuesta de satisfacción.





FICHA TÉCNICA

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Título de la Encuesta | Encuesta de satisfacción para mejorar el desempeño de los procesos de Audiencia Pública. | |
| Unidad de Muestreo | Usuarios Codehcocó | |
| Tipo de Encuesta | Presencial | Virtual |
| Sitio de Encuesta | Puerto Meluk | Aplicada a través de Formulario de Foms |
| Población Total | 121 usuarios | |
| Fecha Inicio Encuesta | 23 de abril de 2021 | |
| Finalización Encuesta | | |
| Fecha Procesamiento de los Datos | | |
| Fecha entrega análisis encuesta | | |

Análisis de los Resultados:

Para medir el nivel de satisfacción de los grupos de interés de CODECHOCÓ, frente a los avances de la Corporación presentados en la Audiencia Pública de rendición cuentas, se les invitó a diligenciar la encuesta, con el objeto mejorar el desempeño de nuestros procesos de Audiencia Pública.

La evaluación se realizó en una escala de 1 a 5 marcando siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima.

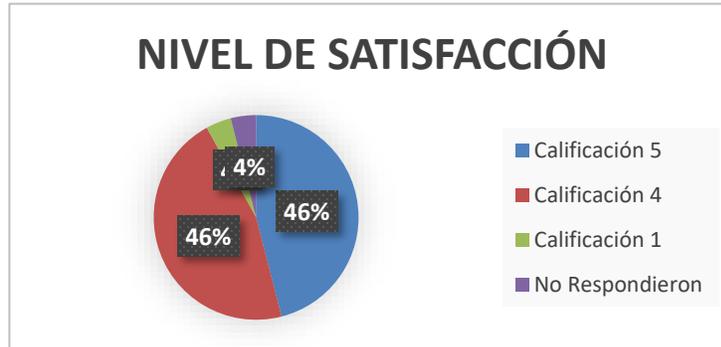
Preguntas con Calificación de 1 a 5

1. ¿La Audiencia cumplió con la agenda programada?
2. ¿La información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales?
3. ¿Suministró CODECHOCÓ información pertinente y confiable?
4. ¿La información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales?
5. ¿La información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales?
6. ¿Cree usted que la Audiencia genero un valor agregado para CODECHOCÓ?





Análisis de los Resultados

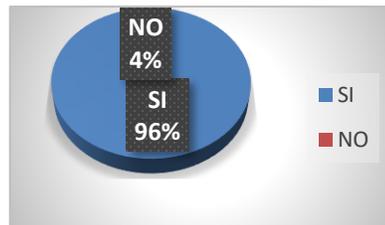


El 92 % de los encuestados manifestaron que el grado de satisfacción frente a la realización de la audiencia pública contó con una calificación de 4 y 5, lo cual indica que encontraron satisfactorio todos los puntos evaluados.

Preguntas con Opción SI o NO

¿Se cumplió lo establecido en el orden del día?

El total de los encuestados respondió que el orden del día propuesto para la realización de la Audiencia Pública Virtual de cumplió satisfactoriamente.



8. Considera usted que el resultado de esta Audiencia Pública en relación con las realizadas anteriormente fue: Mejor, Igual o Inferior.

| MEJOR | IGUAL | INFERIOR |
|-------|-------|----------|
| 25 | 0 | 1 |





Recomendaciones:

En el seguimiento realizado a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de CODECHOCÓ, se observa baja participación de los asistentes a la audiencia en la encuesta de satisfacción, la cual permite medir el impacto del ejercicio de participación.

Se recomienda, establecer una campaña que incremente la participación de los usuarios en este tipo de ejercicios.

GERSONENRIQUE CAICEDO MOSQUERA
Secretario General - CODECHOCO

